

LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES CUARTA MASCULINA ZONA NORTE RECTIFICACIÓN DE ORDEN DE 1º CLASIFICADOS EN RESOLUCIÓN LGEC2024/27

Ref. LGEC2024/27bis

En fecha 27 de mayo de 2024 se dictó resolución fijando el siguiente orden de 1º clasificados entre los once grupos de Cuarta Masculina Zona Norte, dando el siguiente orden en los puestos 10º y 11º:

Orden de 1º clasificados:

Orden	Equipo	Coefficiente
10º	PADELFEANS - E-AUTO 2024 (Gr. 2)	11 puntos en 14 encuentros (0,79) +34 partidos en 14 encuentros (+2,57) +46 sets en 14 encuentros (+3,29)
11º	Pádel eume 2024 (Gr. 4)	11 puntos en 14 encuentros (0,79) +28 partidos en 14 encuentros (+2) +48 sets en 14 encuentros (+3,43)

Observado error aritmético en la diferencia de partidos a favor del equipo PADELFEANS - E-AUTO 2024 (+34 cuando son +24), se procede a su RECTIFICACION DE OFICIO, deparando el siguiente orden:

Orden de 1º clasificados:

Orden	Equipo	Coefficiente
10º	Pádel eume 2024 (Gr. 4)	11 puntos en 14 encuentros (0,79) +28 partidos en 14 encuentros (+2) +48 sets en 14 encuentros (+3,43)
11º	PADELFEANS - E-AUTO 2024 (Gr. 2)	11 puntos en 14 encuentros (0,79) +24 partidos en 14 encuentros (+1,71) +46 sets en 14 encuentros (+3,29)

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 29 de mayo de 2024



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao